

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6776 *Real Decreto 554/2014, de 27 de junio, por el que se designa Embajador de España en Jamaica a don Aníbal Julio Jiménez y Abascal.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2014,

Vengo en designar Embajador de España en Jamaica a don Aníbal Julio Jiménez y Abascal.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL